



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029991/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biol. Priscila Adriana BIBER eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Que la Biol. Priscila Adriana BIBER es Bióloga, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biol. Priscila Adriana BIBER;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. Priscila Adriana BIBER (D.N.I.:28.626.008) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Dar por cumplido el Art. 9º) inc. A. 3 y el Art. 9º) inc. A. 4 de la Resolución 135-HCD- 2013.

Art. 3º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA Biol. Priscila Adriana BIBER en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

[Firma manuscrita]





EXPTE-UNC:0029991/2017

- Dra. Leticia GARCÍA.
- Dra. Liliana CROCCO.
- Dr. Gonzalo BERMUDEZ

- Dra. Ana Lía de LONGHI.
- Dra. Maricel OCCELLI.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 849 – HCD – 2017.-

AREA OPERATIVA